



H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

Apan\*158/HA/EXT/2019

Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019, SIENDO LAS 09 HORAS CON 33 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR NAXHYP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para que las colonias de San Andrés, Josefa Ortiz de Domínguez y Pílares de la Democracia puedan regularizar su proceso de escrituración y regularización.
- 4.- Clausura.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 14 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

#### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión, se somete a votación y se aprueba con 14 votos a favor.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Pregunta ¿Cuál sería la intervención del municipio para poder apoyar en el proceso de escrituración?

Regidor Miguel Ángel Jiménez: Comenta que en el caso la colonia San Andrés se ha hecho gestiones ante Gobierno del Estado para que se pueda regularizar y escriturar y en el Estado les piden un acta de cabildo para poder continuar con el proceso.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Manifiesta que se requiere el visto bueno para poder considerarlas como colonias.

Regidor Miguel Ángel Jiménez: Indica que en sí ya están consideradas como colonias, pero se requiere un acta para que se pueda seguir con el proceso de la documentación.

#### 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE LAS COLONIAS DE SAN ANDRÉS, JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y PILARES DE LA DEMOCRACIA PUEDAN REGULARIZAR SU PROCESO DE ESCRITURACIÓN Y REGULARIZACIÓN.

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que a estas colonias les falta documentación para continuar con el proceso de lotificación o les falta algún otro trámite que se les complica. Indica que la plática que tuvo con la directora de asentamientos humanos y le dijo que se hiciera un acta de cabildo para apoyar a las colonias e iniciar los procedimientos correspondientes. Indica que las colonias ya cuentan con servicios públicos y solo les falta la pavimentación.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Manifiesta que no tiene problemas con que se regularicen las colonias siempre y cuando cumplan con la normativa. Solicita la intervención del director de obras públicas para su asesoría técnica en referencia a estas colonias.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que son colonias irregulares evidentemente no hay una documentación en orden. Lo que le queda duda es el punto del orden del día, más bien es solicitar el apoyo de gobierno del estado para regularizar más que aprobar que las colonias se regularicen ya que para ello no se necesita la aprobación.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Comenta que la regidora en alguna ocasión en una sesión cuando se solicitó la regularización de alguna colonia se pronunciaron en contra, por eso solicita la presencia del director de obras públicas para saber el status de estas colonias.

Regidora Cynthia Espinoza: Manifiesta que en la comisión de obras públicas se ha estado en desacuerdo de no dar nombramientos de algunas calles que no cuentan con ningún servicio público, para que primero puedan cumplir con la normativa. En este caso las colonias ya cuentan con servicios públicos y no cuentan con pavimentación y podría ser viable de apoyar su regularización para que puedan llevar a cabo su escrituración.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Indica que eso les permitirá escriturar y ser propietarios y así podrán contribuir en pagar sus predios y como ya lo mencionaron cuentan con los servicios públicos.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que se realice un pequeño receso en lo que viene alguien del área de obras públicas para que dé el assoramiento y puedan tomar una mejor decisión.



H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

Apan\*158/HA/EXT/2019

Regidor Miguel Ángel Jiménez: Manifiesta que el problema de las colonias es que muchas familias ya tiene su casa, pero no cuentan con su escrituración y se necesita realizar este proceso para que las familias ya puedan escriturar.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Comenta que es algo sano y es contribuir con la ciudadanía para que tengan su patrimonio y el municipio se beneficie al que paguen sus impuestos. Un ejemplo de las colonias registradas es la colonia las Haciendas, pero las falta la pavimentación y desde el 2012 no se le ha etiquetado para bajar ese recurso. Manifiesta que está a favor de aprobar, además es un tema que el Regidor Miguel y el Secretario Luis Torres han estado gestionando y les piden este requisito para poder avanzar.

Secretario Municipal Luis Torres: Manifiesta que el ingeniero Domínguez no está, pero le comenta que algunos colonos ya tienen escrituras,

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que son dos actos distintos: uno es que ya no estén como irregulares y la otra es la situación legal de las escrituras. Indica que en el registro público de la propiedad solo se permite realizar tres divisiones y se hace más de tres se entiende como lotificación y se paga ante gobierno del estado \$11 mil pesos por lote, entonces bajo ese tenor le preocupa como Ayuntamiento avalar su escrituración.

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que a lo mejor el punto está mal planteado y la directora de asentamientos humanos con este documento ya puede decirle al secretario que intervenga en la regularización de las colonias.

Regidora Cynthia Espinoza: Señala que se debe determinar bien el punto de acuerdo y por lo que está entendiendo sería solicitar apoyo a Gobierno del Estado para que de las facilidades a los usuarios para regularizar su procedimiento y es lo que se puede hacer como Ayuntamiento.

Regidor Miguel Ángel Jiménez: Indica que no se está solicitando apoyo económico para escriturar, el apoyo es para los trámites ante gobierno del estado y para ello requieren el acta.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Sugiere se redacte el punto de acuerdo y conforme a la explicación que ya se emitió y que se está siendo flexible se llegue al acuerdo y se tome la votación.

Regidor Efrén Espinoza: Manifiesta que como ya se ha comentado la intervención de gobierno del estado es importante y como municipio también se tiene que dictaminar si verdaderamente ya tienen todos los elementos, considera que es coordinación con gobiernos del estado para sacar adelante el procedimiento de escrituración de las colonias.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Señala que se necesita la escrituración para pagar su predial.

Regidor Naxhup Gutiérrez: Comenta que está bien que intervenga gobierno del estado y para ello se modifique el punto de acuerdo.

Regidor Raúl Olvera: Manifiesta que no le quedó claro cuando el secretario dijo que algunos colonos ya cuentan con escrituras.

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que con el anterior titular del Registro Público de la Propiedad le daban dinero para que escriturara y otra escrituraron con notario público.

Regidor Naxhup Gutiérrez: Señala que él no se atrevería a decir eso mejor se haga de esta manera y que se apoye.

H. AYUNTAMIENTO APAN HGO.  
Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, Apan Hidalgo



H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

Apan\*158/HA/EXT/2019

Sindico Procurador Edgar Cruz: Sugiere que en caso que Gobierno del Estado necesitara algo diferente que lo hicieran saber y de ser posible que sean especificos en los requerimientos.

**Acuerdo: Análisis, discusión y en su caso aprobación para solicitar la intervención de Gobierno del Estado en el proceso de regularización y escrituración de diferentes colonias que así lo requieran y pertenezcan a este municipio. Con 14 votos a favor queda aprobado el punto de acuerdo.**

#### 4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profa. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la centésima quincuagésima octava sesión extraordinaria siendo las 09 horas con 58 minutos del día 12 del mes de febrero del año 2019, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

#### ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega  
Presidenta Municipal Constitucional

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés  
Regidora

C. Claudia Verénisse Fernández Barrios  
Regidora

C. Edgar Cruz Rico  
Sindico Procurador

C. Rauli Olvera Rodríguez  
Regidor

C. Efrén Espinoza Ribaza  
Regidor



H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

Apan\*158/HAEXT/2019

C. Ma. Dolores Avila Ramirez  
Regidora

C. Salvador Arce Anaya  
Regidor

C. Marahí Cortés Cabrera  
Regidora

C. Alejandra Pavón Hernández  
Regidora

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés  
Regidor

C. Naxhyp Gutiérrez Márquez  
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares  
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas  
Regidor